



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MICHAEL ROMEO AULESTIA SALAZAR
CÉDULA:	1720797875
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
25/05/2023	VIA TELEMATICA FACEBOK LIFE	89

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>1) QUITO SE MUEVE PROMOVER UNA CIUDAD RÁPIDA, ESTABLECIENDO SISTEMAS EFICIENTES QUE PERMITAN CONECTAR A QUITO CON EL MUNDO, Y A LOS QUITENOS DENTRO DE SU CIUDAD A TRAVÉS DE UN TRANSPORTE PÚBLICO DE LA MÁS ALTA CALIDAD QUE DÉ PRIORIDAD AL PEATÓN Y LOS SISTEMAS SOSTENIBLES. 2) QUITO Y TÚ TRANSFORMAR LA ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DEL DMQ PARA CONVERTIRLO EN UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA, QUE EMPLEE A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UN MECANISMO DE GESTIÓN PÚBLICA, Y QUE VELE POR OFRECER SERVICIOS DE EXCELENCIA A SUS CIUDADANOS. 3) QUITO VIVO HACER DE QUITO UNA CIUDAD EDUCADA, SEGURA, INCLUSIVA Y SALUDABLE QUE ATIENDE A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y FAVORECE EL DESARROLLO SOCIAL DE TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD. 4) PLAN VERDE GARANTIZAR UNA CIUDAD PLANIFICADA, ORDENADA Y COMPACTA, QUE PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE, CON CIUDADANOS EMPODERADOS Y CORRESPONSABLES DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS</p>	<p>1.- APOYO TOTAL PARA LA LEGISLACIÓN EN BENEFICIO DEL METRO DE QUITO, PARA QUE HAYA LAS FACILIDADES PERTINENTES Y NO ENTORPECER EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROYECTO 2.- FISCALIZAR A LA EMPRESA METRO, LLAMÁNDOLE A SU GERENTE PARA CONSULTAR CUALES SON LAS RAZONES POR LA QUE NO FUNCIONABAN LOS SISTEMAS DE COBRO DEL METRO PARA LA CIUDADANOS TENGAN FACILIDADES, NO FUNCIONABA LAS GRADAS ELÉCTRICAS NI ASCENSORES 3.- MEDIANTE LA EMPRESA GOBERNANZA DE COLOMBIA Y SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO, YA QUE SE HIZO UN CONVENIO CON EL BANCO SE REALIZO LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS PARA AVANZAR A UN GOBIERNO EFICIENTE ADMINISTRATIVAMENTE SIENDO UN PILOTO EN LA EMPRESA DE AGUA POTABLE 3.-APROBAR ORDENANZAS QUE APOYEN LA MEJOR DESARROLLO DE LA EPMAPS EN SUS PLANES DE INFRAESTRUCTURA A MEDIANO Y LARGO PLAZO COMO EL PROYECTO VINDOBONA QUE SERVIRÁ PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS DE QUITO</p>	<p>1.-AVANZAR LA OBRA FÍSICA EN LO REFERENTE A LOS ASCENSORES, GRADAS ELÉCTRICAS Y PRUEBA DE LOS VAGONES DEL METRO EN SU PRIMERA ETAPA 2.- INCREMENTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LAS PARROQUIAS RURALES DE: PIFO, TABAELA PUEMBO CHECA YARUQUII EL QUINCHE GUAYLLABAMBA Y CALDERÓN 3.-SE LOGRÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA TRANSACCIONAL ENTRE LA EPMAPS Y EL COMITÉ DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DE LA EPMAPS, QUE POSIBILITA MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA Y CONSOLIDA LA ARMONÍA Y PAZ LABORAL INSTITUCIONAL. 4.-SE CONOCIÓ Y APROBÓ EL PLAN DE NEGOCIOS 2023; DE LA EMPRESA EMGIRS DEL CUAL FUI MIEMBRO 5.-SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ LOS RESULTADOS DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORN ISO 37001; DEL A EPMAPS</p>	<p>1.-QUEDA PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL METRO PARA FISCALIZAR TODO LO REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS DEL METRO 2.-CON EL PROYECTO QUE ESTA FIRMADO CON EL BIID, SE ABASTECERÁ DE AGUA POTABLE A LA PARROQUIA MAS GRANDE QUE ES CALDERÓN Y LAS PARROQUIAS ALEDAÑAS</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU NO. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.	APROBADO SE EMITE LA ORDENANZA PMU NO.007-2022 SANCIONADA EL 26 DE SEPTIEMBRE 2022	ORDENANZA FUE DISCUTIDA Y APROBADA POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE LA LÍNEA SÉPTIMA DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 1646 DEL CAPÍTULO XX DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Y AGREGA EL CAPÍTULO XX.I, EN EL TÍTULO IV	APROBADO SE EMITE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 045- 2022 SANCIONADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LAS TASAS, LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN DEL LIBRO III DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	ORDENANZA FUE DISCUTIDA Y APROBADA POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CONTINÚA EL TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; NO SE HA EMITIDO INFORME DE COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE	CONTINÚA EL TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; NO SE HA EMITIDO INFORME DE COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRATANDO EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU NO. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 SE RESOLVIÓ	SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, REMITE EL ANTEPROYECTO Y ADICIONAL, UNA MATRIZ DONDE SE REFLEJEN LOS CAMBIOS FRUTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN PRIMER DEBATE, ASÍ CON LAS RECIBIDAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN.	TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN.
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL. CONCEJO MUNICIPAL.	EN LA REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO AL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE REFORMA LA LÍNEA SÉPTIMA DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 1646 DEL CAPÍTULO XX DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL, TÍTULO IV DE LAS TASAS? LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN, LIBRO III. DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE RESOLVIÓ	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE REMITA EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA; Y QUE EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS, LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA; Y, DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, REMITAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA.	SE OBTUVO LA INFORMACIÓN PARA EL PROYECTO DE ORDENANZA
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL REFERENTE A LA REGULACIÓN DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR; Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A LOS INFRACTORES DEL PICO Y PLACA.	EL TEXTO FUE APROBADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN. SE EMITIERON LOS INFORMES FAVORABLES POR PARTE DE SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO Y PROCURADURÍA METROPOLITANA. CON DICHS INSUMOS SE EMITIÓ EL INFORME NRO. IC-O-CMO-2022-003, CON LO CUAL SE REMITIÓ EL PROYECTO AL ALCALDE METROPOLITANO, PARA EL TRATAMIENTO DEL MISMO EN PRIMER DEBATE ANTE EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO.	PARA EL TRATAMIENTO EN PRIMER DEBATE ANTE EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO.
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESPECTO AL TRATAMIENTO DEL PROYECTO ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL, A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL.	EN EL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, REMITE EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA.	SE OBTUVO EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA SER TRATADO EN COMISIÓN
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA 006-2019, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019	ORDENANZA APROBADA, SIGNADA CON EL NÚMERO, 046-2022 VIGENTE DESDE EL 8 DE DICIEMBRE DE 2022	ORDENANZA APROBADA
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL LIBRO IV.2, TÍTULO XIII, CAPÍTULO III DE LA CONFIABILIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECCIÓN I DEL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPAL	LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INDICARON QUE NO APOYARÁN LA UTILIZACIÓN DE CARRILES EXCLUSIVOS POR TANTO, POR MOCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SE APROBÓ EL ARCHIVO DE LA MISMA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 118 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022.	SE APROBÓ EL ARCHIVO DE LA MISMA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 118 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022.
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA LA CAPACIDAD DE OCUPANTES QUE CIRCULAN EN MOTOCICLETA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LA COMISIÓN CONOCIÓ EL PROYECTO Y RESOLVIÓ LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO RESPECTIVO, MISMAS QUE SE CONVOCARÁN DE ACUERDO A LA AGENDA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.	SE ACORDARON MESAS DE TRABAJO.
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	"ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO SAN ANTONIO DE CONOCOTO "ASOPROVISAC".	IC-CUS-2022-051, PASO A DEBATE EN SESIÓN DE CONCEJO Y SE APROBÓ	PASÓ AL CONCEJO Y SE APROBÓ

INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL. CONCEJO MUNICIPAL.	EN SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO AL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ?ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS	EN EL TÉRMINO DE OCHO (8) DÍAS, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, REMITA UN INFORME CONSOLIDADO, DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS MUNICIPALES, EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR QUE LES ADEUDAN, EL VALOR QUE ADEUDAN Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE SER EL CASO PARA CUMPLIR CON LAS MISMAS.	SE OBTUVO INFORMES Y SE DIO CUMPLIMIENTO.
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL	"ORDENANZA REFORMATIVA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".	ORDENANZA FUE DISCUTIDA Y APROBADA EN DOS DEBATES, EN SESIONES DE CONCEJO.	ORDENANZA FUE DISCUTIDA Y APROBADA EN DOS DEBATES, EN SESIONES DE CONCEJO.
INTERVENIR EN EL CONCEJO METROPOLITANO Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL	RESOLUCIÓN DE CONCEJO	EN SESIÓN EXTRAORDINARIA RESPECTO A LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA SOBRE LA TITULARIDAD DE LOS PREDIOS CORRESPONDIENTES A LAS MANZANAS DE EQUIPAMIENTO DONDE SE CONSTRUYÓ Y SE CONSTRUIRÁ EL PARQUE LINEAL CIUDAD BICENTENARIO, SE RESOLVIÓ: "QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO Y DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, EMITAN UN INFORME CON DOCUMENTOS DE SUSTENTO Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL AVANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO Y DETERMINAR LA TITULARIDAD DEL BIEN INMUEBLES UBICADO EN EL PARQUE LINEAL DEL PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO.	SE RECEPTARON LOS INFORMES PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://srionlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
CUATRO ACOMETIDAS PARA EL AGUA POTABLE	SERVICIO A LOS CIUDADANOS CON EL AGUA POTABLE PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL AVENIDA LOS CONQUISTADORES, CALLE LOS NARANJOS, CRISTO REY Y PASAJE LOS RANCHERITOS
PORQUE NO SE CUMPLE LA RESOLUCIÓN 010-DIR-ANT-2022 EMITIDA POR LA ANT EN LA QUE LIMITA LA CAPACIDAD DE TRANSPORTAR A DOS O MÁS PERSONAS EN UNA MOTO.	APENAS EN 8 MESES SE REALIZARON 6 OPERATIVOS; MIENTRAS QUE, EN LOS DÍAS DE LA FISCALIZACIÓN, QUE REALICÉ, LLEGARON A 21 OPERATIVOS EN 1 MES.
FISCALIZAR LOS PLANES DE COMERCIALIZACIÓN PARA MEJORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO A LAS PARROQUIAS RURALES	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EN: GUAYLLABAMBA: BARRIO LA SOFÍA; TABABELA EN EL PARQUE CENTRAL PARA BENEFICIO GENERAL DE LA COMUNIDAD , PUEMBO BARRIO SAN LUIS, BARRIO OSORIO EN EL NORTE DE LA CIUDAD DE QUITO; GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO AL AGUA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS PARROQUIAS RURALES.
ALCANTARILLADO PARA EL TEMA DE LA SOFÍA SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO EN LA EPMAPS CON LOS GERENTES TÉCNICOS PARA DEFINIR EL PROCEDIMIENTO DEL PROYECTO ADICIONAL CON LOS DIRIGENTES DE PACTO SE REALIZÓ LO MISMO, FISCALIZAR Y REVISAR LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROYECTOS PARA LA CIUDAD Y QUE ESTOS SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS Y VECINAS	PROYECTOS REALIZADOS: GUAYLLABAMBA, BARRIO LA SOFÍA EN EL BARRIO SANTA ROSA DE PUEMBO. EN PACTO BARRIO PACTO CENTRO EN CALDERÓN: BARRIO EL MANANTIAL CONTROLAR ENFERMEDADES VIRALES Y ADEMÁS ELIMINAR LA INSALUBRIDAD DE LOS VECINOS MEJORANDO EL LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS.
EMPRESA ELECTRICA QUITO GADDMQ-DC-MRAS-2022-0086-O Y GADDMQ-DC-MRAS-2022-0087-O REFORZAR EL PLAN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE QUITO.	SE INSTALARON POSTES TANTO PARA ENERGÍA ELÉCTRICA COMO PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN:EL BARRIO SANTA ROSA DE PUEMBO, EN EL BARRIO LA SOFÍA EN GUAYLLABAMBA BAJAR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD POR FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
EMPRESA ELECTRICA QUITO NO. DE OFICIO GADDMQ-DC-MRAS-2022-0071-O SOLICITAR LOS ESTUDIOS DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL ALUMBRADO DE LAS CANCHAS DE LAS LIGAS BARRIALES DEPORTIVAS	SE ENTREGÓ PARA LOS PRESIDENTES DE LAS LIGAS BARRIALES DE LAS SIGUIENTES PARROQUIAS: YARUQUI, CRISTIAN HIDALGO, LA ESPERANZA: MARIO ULCO COLLAQUI: LUIS CONDOR Y SANTA ROSA EN TUMBACO GENERAR MÁS TIEMPO PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR MÁS PARTIDOS DE FÚTBOL EN LAS LIGAS BARRIALES. Y ASÍ FOMENTAR EL DEPORTE.
QUITO CUNA MESA DE TRABAJO EN EL DESPACHO CON EL SEÑOR DIRECTOR DEL PATRONATO SAN JOSÉ: ROGELIO ECHEVERRÍA Y EL PRESIDENTE DEL GAD DE TABABELA SEÑOR CESAR HERRERA.	LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO DE LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA Y QUE LAS MADRES TENGAN LA LIBERTAD SUFICIENTE PARA PODER REALIZAR SUS RESPONSABILIDADES LEGALIZAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL GUAGUA CUNA EN LA PARROQUIA DE TABABELA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://drive.google.com/file/d/19mMd-Tj_UaaSZ78pQL5Mq5rUK9f0QJKK/view?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 INICIO MI GESTIÓN COMO CONCEJAL TITULAR A PARTIR DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 13 DE MAYO DEL 2023; Y, CUMPLIENDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN A LOS CONCEJALES METROPOLITANOS, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 88 DEL COOTAD, ME PERMITO REALIZAR ESTE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE 05 A DICIEMBRE 31 DEL 2022, CON LA FINALIDAD DE RENDIR CUENTAS SOBRE MIS ACTIVIDADES COMO CONCEJAL METROPOLITANO. EL FRUTO DEL TRABAJO DIARIO QUE HE REALIZADO DURANTE ESTOS 3 MESES, SIEMPRE HA SIDO PENSANDO EN EL BENEFICIO DE LA CIUDAD; Y, SOBRE TODO, DE LAS PARROQUIAS RURALES A QUIENES REPRESENTO. COMO CONCEJAL TENGO DOS FUNCIONES: LEGISLAR Y FISCALIZAR; DESDE LAS DIFERENTES COMISIONES Y DIRECTORIOS, DE LOS CUALES FUI PRESIDENTE Y MIEMBRO, GENERAMOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A.- EN MI FUNCIÓN DE FISCALIZADOR, REALICE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. - TEMA FISCALIZACIÓN RESULTADO OBJETIVOS ALCANTARILLADO CUATRO ACOMETIDAS PARA EL AGUA POTABLE SERVICIO A LOS CIUDADANOS CON EL AGUA POTABLE PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL AVENIDA LOS CONQUISTADORES, CALLE LOS NARANJOS, CRISTO REY Y PASAJE LOS RANCHERITOS FISCALAR LA CORRECTA TERMINACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA EPMOP CON EL GAD DE CUMBAYA REFERENTE AL CONVENIO ENTRE EL MDQ-CONAGOPARE Y LA EMMPO OPERATIVOS DE CONTROL, POR LA ANT, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN QUE IMPIDE CIRCULAR EN MOTO CON DOS PASAJEROS PORQUE NO SE CUMPLE LA RESOLUCIÓN 010-DIR-ANT-2022 EMITIDA POR LA ANT EN LA QUE LIMITA LA CAPACIDAD DE TRANSPORTAR A DOS O MÁS PERSONAS EN UNA MOTO. APENAS EN 8 MESES SE REALIZARON 6 OPERATIVOS; MIENTRAS QUE, EN LOS DÍAS DE LA FISCALIZACIÓN, QUE REALICÉ, LLEGARON A 21 OPERATIVOS EN 1 MES. FISCALAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA. AGUA POTABLE FISCALAR LOS PLANES DE COMERCIALIZACIÓN PARA MEJORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO A LAS PARROQUIAS RURALES INSTALACIÓN DEL SERVICIO EN: GUAYLLABAMBA: BARRIO LA SOFÍA; TABABELA EN EL PARQUE CENTRAL PARA BENEFICIO GENERAL DE LA COMUNIDAD, PUEMBO BARRIO SAN LUIS, BARRIO OSORIO EN EL NORTE DE LA CIUDAD DE QUITO GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO AL AGUA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS PARROQUIAS RURALES. ALCANTARILLADO PARA EL TEMA DE LA SOFÍA SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO EN LA EPMAPS CON LOS GERENTES TÉCNICOS PARA DEFINIR EL PROCEDIMIENTO DEL PROYECTO ADICIONAL CON LOS DIRIGENTES DE PACTO SE REALIZÓ LO MISMO FISCALAR Y REVISAR LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROYECTOS PARA LA CIUDAD Y QUE ESTOS SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS Y VECINAS PROYECTOS REALIZADOS: GUAYLLABAMBA, BARRIO LA SOFÍA EN EL BARRIO SANTA ROSA DE PUEMBO. EN PACTO BARRIO PACTO CENTRO EN CALDERÓN: BARRIO EL MANANTIAL CONTROLAR ENFERMEDADES VIRALES Y ADEMÁS ELIMINAR LA INSALUBRIDAD DE LOS VECINOS MEJORANDO EL LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS EMPRESA ELECTRICA QUITO GADDMQ-DC-MRAS-2022-0086-O Y GADDMQ-DC-MRAS-2022-0087-O REFORZAR EL PLAN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE QUITO SE INSTALARON POSTES TANTO PARA ENERGÍA ELÉCTRICA COMO PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN:EL BARRIO SANTA ROSA DE PUEMBO, EN EL BARRIO LA SOFÍA EN GUAYLLABAMBA BAJAR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD POR FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EMPRESA ELECTRICA QUITO NO. DE OFICIO GADDMQ-DC-MRAS-2022-0071-O SOLICITAR LOS ESTUDIOS DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL ALUMBRADO DE LAS CANCHAS DE LAS LIGAS BARRIALES DEPORTIVAS SE ENTREGÓ PARA LOS PRESIDENTES DE LAS LIGAS BARRIALES DE LAS SIGUIENTES PARROQUIAS: YARUQUI, CRISTIAN HIDALGO, LA ESPERANZA: MARIO ULCO COLLAQUI: LUIS CONDOR Y SANTA ROSA EN TUMBACO GENERAR MÁS TIEMPO PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR MÁS PARTIDOS DE FÚTBOL EN LAS LIGAS BARRIALES. Y ASÍ FOMENTAR EL DEPORTE QUITO CUNA MESA DE TRABAJO EN EL DESPACHO CON EL SEÑOR DIRECTOR DEL PATRONATO SAN JOSÉ: ROGELIO ECHEVERRÍA Y EL PRESIDENTE DEL GAD DE TABABELA SEÑOR CESAR HERRERA LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO DE LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA Y QUE LAS MADRES TENGAN LA LIBERTAD SUFICIENTE PARA PODER REALIZAR SUS RESPONSABILIDADES LEGALIZAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL GUAGUA CUNA EN LA PARROQUIA DE TABABELA B.- COMISIONES. - B1.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN. - PRESIDÍ LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN, EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO 13 SESIONES; EN ESTA COMISIÓN SE EMITIERON VARIAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES, Y DETALLO A CONTINUACIÓN LAS MÁS IMPORTANTES: TEMAS RELEVANTES TRATADOS EN LA COMISIÓN. - • EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS, FUE APROBADO POR EL CONCEJO METROPOLITANO Y SE CONVIRTIÓ EN ORDENANZA METROPOLITANA NO. 047-2022, SANCIONADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022. ORDENANZAS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INICIATIVA PROYECTO ESTADO ACTUAL SANTIAGO GUARDERAS ALCALDE METROPOLITANO ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU NO. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022. APROBADO SE EMITE LA ORDENANZA PMU NO.007-2022 SANCIONADA EL 26 DE SEPTIEMBRE 2022 SANTIAGO GUARDERAS ALCALDE METROPOLITANO ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE LA LÍNEA SÉPTIMA DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 1646 DEL CAPÍTULO XX DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL Y AGREGA EL CAPÍTULO XX.I, EN EL TÍTULO IV APROBADO SE EMITE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 045- 2022 SANCIONADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LAS TASAS, LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN DEL LIBRO III DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. MÓNICA SANDOVAL CONCEJALA METROPOLITANO ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONTIENE EL TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; NO SE HA EMITIDO INFORME DE COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE SANTIAGO GUARDERAS ALCALDE METROPOLITANO ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE REGULA LA APLICACIÓN DE LA TRANSACCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA, Y LA DISPOSICIÓN GENERAL SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL TRAS LA PANDEMIA COVID-19 NO HAY INFORME DE PRIMER DEBATE, SE CALIFICÓ 18 DE OCTUBRE DEL 2022 RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: NO. FECHA RESOLUCIÓN 009-CPF-2022 2022-09-16 - EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRATANDO EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU NO. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 SE RESOLVIÓ: "SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, REMITE EL ANTEPROYECTO Y ADICIONAL, UNA MATRIZ DONDE SE REFLEJEN LOS CAMBIOS FRUTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN PRIMER DEBATE, ASÍ CON LAS RECIBIDAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN." 010-CPF-2022 2022-09-29 EN SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO AL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS "QUE EN EL TÉRMINO DE OCHO (8) DÍAS, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, REMITA UN INFORME CONSOLIDADO, DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS MUNICIPALES, EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR QUE LES ADEUDAN, EL VALOR QUE ADEUDAN Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE SER EL CASO PARA CUMPLIR CON LAS MISMAS." 011-CPF-2022 2022-11-02 EN LA REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO AL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE REFORMA LA LÍNEA SÉPTIMA DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 1646 DEL CAPÍTULO XX DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL, TÍTULO IV DE LAS TASAS" LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN, LIBRO III. DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE RESOLVIÓ: "QUE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE REMITA EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA; Y QUE EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS, LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA; Y, DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, REMITAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA. 012-CPF-2022 2022-11-10 EN SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO AL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA DEROGATORIA DE LOS CAPÍTULOS IX Y X DEL TÍTULO IV LIBRO III.5 DE LAS TASAS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE RESOLVIÓ: "QUE EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS, LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA; Y, DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, REMITAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA." 013-CPF-2022 2022-11-24 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESPECTO AL TRATAMIENTO DEL PROYECTO ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL, A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL, SE RESOLVIÓ: "QUE EN EL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, REMITE EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA." 014-CPF-2022 2022-11-24 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESPECTO AL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS, SE REVOLVIÓ: "QUE EN EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS, LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA; Y, DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, REMITAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA." 015-CPF-2022 2022-12-01 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESPECTO AL TRATAMIENTO DEL PROYECTO ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL, SE RESOLVIÓ: "QUE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA; Y, DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, REMITAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA." 016-CPF-2022 2022-12-15 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE RESOLVIÓ: "QUE EN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, LOS SEÑORES CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN, REMITAN SUS OBSERVACIONES RESPECTO AL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". ADICIONALMENTE SOLICITÓ QUE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, REMITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN, UN ANÁLISIS RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA EN REFERENCIA, TOMANDO EN CUENTA QUE PARA EL 2023 ES UN PRESUPUESTO PRORROGADO." B2.- COMISIÓN DE MOVILIDAD: EN CALIDAD DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARTICIPÉ EN 14 SESIONES EN LOS TEMAS DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN CUYOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES, TANTO EN ORDENANZAS COMO EN RESOLUCIONES: TEMAS IMPORTANTES TRATADOS EN LA COMISIÓN • INCONFORMIDAD DE LOS USUARIOS ANTE RUTAS Y FRECUENCIAS DE TRANSPORTE. - SE HA RECIBIDO, TANTO EN REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO, COMO A TRAVÉS DE COMISIONES GENERALES A REPRESENTANTES DE VARIOS BARRIOS Y COMUNAS QUE HAN PRESENTADO SU INCONFORMIDAD CON RESPECTO A LAS RUTAS TRAZADAS EN EL CONCURSO DE RUTAS Y

FRECUENCIAS REALIZADO EN EL AÑO 2021 POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. SE HA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, QUE EN MUCHOS CASOS SE HA AFECTADO A COMUNAS ANCESTRALES, EXISTIENDO RUTAS CORTAS QUE IMPLICAN LA TOMA DE VARIOS BUSES, LO QUE AFECTA LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO SU SEGURIDAD POR TENER QUE MOVILIZARSE ENTRE PARADAS, O ESPERAR LARGOS PERIODOS DE TIEMPO. AL RESPECTO SE HA EXHORTADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRATÁNDOSE DE TEMAS EMINENTEMENTE ADMINISTRATIVOS PARA QUE, A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO, RECOJA LAS INQUIETUDES DE LOS MORADORES Y PROCURE UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA. ● RECLAMOS POR INCREMENTO DE TARIFAS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE. - CON LA COMPARECENCIA DE COMISIONES GENERALES, DETERMINADOS BARRIOS Y COMUNAS HAN MANIFESTADO SU MALESTAR EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE TARIFAS APROBADAS POR PARTE DE SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y SERVICIO. LOS MORADORES MANIFIESTAN QUE, LOS INFORMES TÉCNICOS QUE SUSTENTAN EL CUMPLIMIENTO DE DICHS PARÁMETROS, HAN SIDO TOMADOS EN PERIODOS Y HORARIOS (PANDEMIA), QUE NO REFLEJAN LA REALIDAD DEL SERVICIO, COMO TAMPOCO SE RESPETAN LAS FRECUENCIAS, HORARIOS Y TARIFAS DIFERENCIADOS. ● REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. - TODA VEZ QUE, EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL DMQ, EN EL AÑO 2022 MODIFICÓ SU INICIO AL MES DE JULIO A TRAVÉS DE UNA CALENDARIZACIÓN, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO, LA COMISIÓN DE MOVILIDAD HA REQUERIDO LA PRESENCIA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, EN VARIAS OCASIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO. ANTE LOS INCONVENIENTES SUSCITADOS POR LA DIFICULTAD DE OBTENCIÓN DE TURNOS A TRAVÉS DEL SISTEMA WEB, LAS MULTAS POR CALENDARIZACIÓN, LA FALTA DE ENTREGA DEL ADHESIVO DE SEGURIDAD, Y ADEMÁS, EL DICTAMEN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ANTE EL TRÁMITE DEFENSORÍA NRO. CASO-DPE-1701-170102-7-2022-013823-MBOK, LA COMISIÓN SOLICITÓ A LA DIRECTORA DE LA AMT LAS SOLUCIONES RESPECTIVAS, Y ANTE EL INCUMPLIMIENTO, TANTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES, COMO DE LA ATENCIÓN A LOS PEDIDOS REALIZADOS, SE EJECUTARON 3 LLAMADOS DE ATENCIÓN. ORDENANZAS DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD INICIATIVA PROYECTO ESTADO ACTUAL MÓNICA SANDOVAL, CONCEJAL METROPOLITANA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA 006-2019, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019 ORDENANZA APROBADA, SIGNADA CON EL NÚMERO, 046-2022 VIGENTE DESDE EL 8 DE DICIEMBRE DE 2022 OMAR CEVALLOS, EX - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y LUIS REINA, CONCEJAL METROPOLITANO PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL REFERENTE A LA REGULACIÓN DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR; Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A LOS INFRACTORES DEL PICO Y PLACA EL TEXTO FUE APROBADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN. SE EMITIERON LOS INFORMES FAVORABLES POR PARTE DE SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO Y PROCURADURÍA METROPOLITANA. CON DICHS INSUMOS SE EMITIÓ EL INFORME NRO. IC-O-CMO-2022-003, CON LO CUAL SE REMITIÓ EL PROYECTO AL ALCALDE METROPOLITANO, PARA EL TRATAMIENTO DEL MISMO EN PRIMER DEBATE ANTE EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO. ANDREA HIDALGO, EX CONCEJAL METROPOLITANA PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL LIBRO IV.2, TÍTULO XIII, CAPÍTULO III DE LA CONFIABILIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. SECCIÓN I DEL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPAL LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INDICARON QUE NO APOYARÁN LA UTILIZACIÓN DE CARRILES EXCLUSIVOS POR TANTO, POR MOCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SE APROBÓ EL ARCHIVO DE LA MISMA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 118 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022. MÓNICA SANDOVAL, CONCEJAL METROPOLITANA ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA LA CAPACIDAD DE OCUPANTES QUE CIRCULAN EN MOTOCICLETA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LA COMISIÓN CONOCIÓ EL PROYECTO Y RESOLVIÓ LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO RESPECTIVO, MISMAS QUE SE CONVOCARÁN DE ACUERDO A LA AGENDA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN. B3.- COMISIÓN DE USO DE SUELO: EN LA COMISIÓN DE USO DE SUELO SE REALIZARON (16) SESIONES ES IMPORTANTE MANIFESTAR A LA COMUNIDAD QUE EN ESTA COMISIÓN EXISTEN MUCHAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES EMITIDAS Y APROBADAS, DEBIDO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD DE TRAZADOS VIALES DE NUEVAS CALLES Y RECONOCIMIENTO DE OTRAS YA EXISTENTES Y QUE NO ESTÁN LEGALMENTE ESTABLECIDAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES INICIATIVA ORDENANZAS Y RESOLUCIONES N°/ ESTADO ACTUAL "ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO SAN ANTONIO DE CONOCOTO "ASOPROVISAC". IC-CUS-2022-051 PASÓ AL CONCEJO Y SE APROBÓ "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". APROBADA B4.- COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT: EN CALIDAD DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARTICIPÉ EN 4 SESIONES ORDINARIAS; Y, SE EMITIERON, ENTRE LAS MÁS IMPORTANTES, LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: NO, REGISTRO FECHA SESIÓN RESOLUCIÓN 20 20/9/2022 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA RESPECTO A LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA SOBRE LA TITULARIDAD DE LOS PREDIOS CORRESPONDIENTES A LAS MANZANAS DE EQUIPAMIENTO DONDE SE CONSTRUYÓ Y SE CONSTRUIRÁ EL PARQUE LINEAL CIUDAD BICENTENARIO, SE RESOLVIÓ: "QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO Y DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, EMITAN UN INFORME CON DOCUMENTOS DE SUSTENTO Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL AVANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO Y DETERMINAR LA TITULARIDAD DEL BIEN INMUEBLES UBICADO EN EL PARQUE LINEAL DEL PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO. C.- DIRECTORIOS: C1.- DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. - TEMAS RELEVANTES: DE LAS SESIONES DE DIRECTORIO DE LA EPMAPS, PODEMOS DESTACAR LO SIGUIENTE: ● SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ EL INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL TERCER TRIMESTRE 2022; ● SE CONOCIÓ Y AUTORIZÓ AL GERENTE GENERAL PARA INICIAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS DE QUITO, QUE INCLUYE EL PROYECTO VINDOBONA; ● SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ LA ENTREGA EN COMODATO DE PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA EPMAPS A FAVOR DEL MDMQ; ● SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO; ● SE RECIBIÓ EN COMISIÓN GENERAL AL REPRESENTANTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, EN EL ECUADOR, QUIEN EXPONDRÁ SOBRE EL DESEMPEÑO DEL SECTOR DEL AGUA Y SANEAMIENTO A NIVEL REGIONAL Y DE LA EPMAPS; ● SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EPMAPS, CON SU ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL; ● SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ DE LOS RESULTADOS DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTI SOBORNO ISO 37001; ● SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO DEL SUBSIDIO POR EXTREMA POBREZA ENFOCADO A CLIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL DMQ; C2.- DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. - TEMAS RELEVANTES: DE LAS SESIONES DE DIRECTORIO DE LA EMGIRS, PODEMOS DESTACAR LO SIGUIENTE: ● SE CONOCIÓ EL ESTADO DEL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE LA EMGIRS-EP; ● SE CONOCIÓ DEL ESTADO DE LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS QUE NO PERTENECEN A LA EMPRESA DENTRO DEL RELLENO SANITARIO DE QUITO; C3.- DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. - DE LAS SESIONES DE DIRECTORIO DE EPMSA, PODEMOS DESTACAR LO SIGUIENTE: ● SE CONOCIÓ Y APROBÓ EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE EPMSA; ● SE CONOCIÓ EL INFORME SOBRE EL PROYECTO ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE QUITO (ZEDE-QUITO), MISMO QUE TIENE COMO OBJETIVO BUSCAR EL EFICAZ APROVECHAMIENTO DE 205.01 HECTÁREAS, UBICADAS ESTRATÉGICAMENTE JUNTO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE DE QUITO, COMO UN ESPACIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; ADEMÁS, BUSCA POTENCIALIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DMQ Y POSICIONARSE COMO UN CENTRO LOGÍSTICO DE REFERENCIA MULTIMODAL EN EL PAÍS Y LA REGIÓN. D.- CONCLUSIONES: ● EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES COMO CONCEJAL, HE ESTADO CONSTANTEMENTE PREOCUPADO POR DESARROLLAR PROPUESTAS EN PRO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE QUITO, COMO: SEGURIDAD, MOVILIDAD, ECONOMÍA, ETC. ESTA PREOCUPACIÓN SE HA REFLEJADO EN EL TRABAJO QUE HE DESARROLLADO CON DECENAS DE CIUDADANOS QUITEÑOS. ● FINALMENTE, NO QUIERO DEJAR DE EXPRESAR MI ENORME AGRADECIMIENTO A LOS MIEMBROS Y AUTORIDADES DE LOS GADS PARROQUIALES RURALES, A LOS DIFERENTES LÍDERES BARRIALES Y SOCIALES Y, ESPECIALMENTE, A LA CIUDADANÍA POR BRINDARME LA OPORTUNIDAD DE SERVIRLES, TRABAJANDO CONJUNTAMENTE, SIEMPRE CON EL FIN DE LOGRAR UN MEJOR QUITO PARA TODOS, UNA CIUDAD MÁS SEGURA, MÁS PARTICIPATIVA, MÁS PROPOSITIVA. EN EL NUEVO AÑO, SEGUIRÉ TRABAJANDO EN PRO DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS QUITEÑOS Y QUITEÑAS, LUCHANDO INCANSABLEMENTE PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. ATENTAMENTE, MICHAEL AULESTIA SALAZAR CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SEÑOR CESAR HERRERA DEL GAD DE TABLABELA, PREGUNTA ¿EN QUÉ MEDIDA SOLUCIONÓ EL TEMA DEL AGUA POTABLE EN EL SECTOR RURAL, CUANDO SE TENDRÁ EL 100% DE DOTACIÓN DE AGUA EN LAS COMUNIDADES? RESPUESTA: LA COBERTURA DE AGUA POTABLE INCLUIDA LAS 33 PARROQUIAS RURALES ES EL 98%. CONOCEN, CONOCEN QUE GRACIAS AL APOYO Y A LA INVERSIÓN MULTILATERAL, SE HAN INICIADO LOS PROYECTOS DE LA LÍNEA PUEMBO – CALDERON Y PALUDILLO, QUE VAN A PERMITIR EN EL CASO DE LAS PARROQUIAS RURALES, IMPLEMENTAR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CALDERÓN QUE VA A BENEFICIAR A MÁS DE 400.000 PERSONAS,